

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Adquisición del servicio de firma digital certificada para los directivos de la ESU.		
Radicado requerimiento	20240006393	No. Proceso de contratación	No aplica
Modalidad de selección	Contratación Con una oferta	Fecha del informe de evaluación	20/11/2024
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No aplica
Número Contrato interadministrativo	No aplica	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2024000820	Fecha CDP	12/11/2024
No. Rubro presupuestal/CPC	21202010041201-1/47821	Valor CDP	1.187.025

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal	X			CAMEFIRMA COLOMBIA S.A.S NIT: 901.312.112-4
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil			X	
4	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 901.312.112-4
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA. C.C: 79.421.621
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN: NO ES REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 4

7	Certificado de Contraloría General de la Nación	X			PN Y PJ: NO SE ENCUENTRA REPORTADO
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación	X			PN Y PJ: NO REGISTRA INHABILIDAD
9	Certificado de medidas correctivas	X			PN: NO TENE MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019	X			PN: NO REGISTRA INHABILIDAD
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social	X			CERTIFICADO ALLEGADO POR PARTE DE LA REVISORA FISCAL: JENNY MARCELA GOMEZ GALVIS. C.C: 1019015176. T.P: 212628-T
12	REDAM	X			PN: NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL REDAM

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Información Específica:

- **Objeto:** Adquisición del servicio de firma digital certificada para los directivos de la ESU.
- **Contratista:** CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
- **NIT:**901312112-4
- **Valor Propuesta Económica por mes:** UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS (\$1.187.025) con IVA incluido

JUSTIFICACIÓN

Una vez identificada la necesidad de la ESU y definida la importancia de contar con un servicio donde se pueda brindar validez legal a los documentos y se proteja la información, con el fin de evitar posibles

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 4

alteraciones o falsificaciones, además de agilizar trámites de firma, cumpliendo con altos estándares legales establecidos por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), resulta indispensable realizar la contratación de una empresa que preste el servicio de firma certificada, con el fin de satisfacer los requerimientos legales y operativos de la ESU en términos de seguridad y eficiencia documental.

CAMERFIRMA COLOMBIA SAS es una Entidad de Certificación Digital Abierta que desde el 2019 presta servicios de generación de certificados de firma electrónica y/o digitales, certificados de firma digital, estampa cronológica de tiempo, correo electrónico certificado y certificados de servidor seguro. Adicionalmente cuenta con un amplio porfolio de servicios de identidad digital, firma electrónica, notificación electrónica certificada.

Además, se encuentra acreditada por la ONAC bajo los requisitos especificados en la norma CEA 3.0-07 V2 criterios para la acreditación de entidades de certificación digital desde 04/02/2020 hasta el 03/02/2028, como se evidencia en el certificado presentado con la propuesta.

También es importante mencionar que, dentro del estudio de mercado realizado por la ESU, CAMERFIRMA COLOMBIA SAS es el proveedor que presenta el menor valor

No.	OFERENTE	VALOR
1	<i>Camerfirma</i>	\$1.187.025
2	<i>Andes</i>	\$1.237.005
3	<i>Certicamara</i>	\$1.762.341

EXPERIENCIA

Experiencia: El proveedor deberá aportar con su propuesta Un (1) contrato con entidades públicas o privadas a la cual se les haya presentado el servicio de firma digital certificada, en los últimos 2 años

La siguiente es la experiencia presentada por CAMERFIRMA COLOMBIA SAS:

Contratante	Valor	Duración	Objeto
Empresa Para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU	\$178.500	10 días	Prestar Servicio de alojamiento de firma digital mediante un (1) token que permita la expedición de certificación electrónica de tiempos laborados (CETIL) del ministerio de hacienda y crédito público
SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO	\$ 50.936.427	8 meses	PRESTAR SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO CON VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 4

Expresado lo anterior y conforme a lo estipulado en el Acuerdo 090 de 2019-Reglamento de contratación de la ESU-, esta contratación se rige por el artículo 24, específicamente el siguiente literal:

(...) Para la adquisición de bienes o servicios por una cuantía hasta dos (2) SMLMV (...)

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que el contratista JOMARK SEGURIDAD SAS, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal c) del reglamento de contratación, se recomienda contratar con **CAMERFIRMA COLOMBIA SAS**, identificada con NIT No. **901312112-4** para la prestación de servicios objeto de este contrato por valor de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS (\$1.187.025) con IVA incluido y un plazo de ejecución de doce (12) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Comité evaluador,

Lina Marcela Restrepo Toledo
LINA MARCELA RESTREPO TOLEDO
 Profesional Universitario
 Unidad Bienes y Servicios

Luis Miguel García Rendón
LUIS MIGUEL GARCÍA RENDÓN
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica

Carlos Valencia Osorio
CARLOS VALENCIA OSORIO
 Contratista
 Subgerencia Administrativa y Financiera